

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA- SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN SANITARIA
DPTO. DE FISCALIZACION FARMACÉUTICA Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

San Miguel de Tucumán, 23 de agosto de 2023

Al Sr. Presidente del Colegio de
Farmacéuticos de Tucumán
FARM. EMILIO ALVEZ
SU DESPACHO:

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Dr. Orlando J. Di Marco, Director de la Dirección Gral. de Fiscalización Sanitaria, en conjunto con la Farm. Sandra Miotti, Jefa del Dpto. de Fiscalización Farmacéutica y Tecnología Médica, se dirige a Ud. con el objeto de informar que según lo publicado en el medio gráfico LA GACETA como "Farmacia Solidaria", se llevó a cabo inspección conjunta con la Municipalidad de Tafí Viejo y la fuerza pública, al domicilio informado. En la mencionada actuación se procedió al decomiso de todos los medicamentos que se encontraban en dicha vivienda.

Cabe aclarar que las presentes intervenciones se encuentran a la espera del descargo de la propietaria a quien se le solicitara oportunamente la acreditación de la procedencia de los mismos. Cumplido el plazo administrativo, los presentes actuados serán remitidos a Asesoría Letrada, para continuación de trámite correspondiente.

Sin más, saludo a Ud. atentamente.



Miotti
SANDRA EDITH MIOTTI
FARMACEUTICA - M.P. 1359
JEFA DPTO. FISC. FARMACEUTICA
Y TECNOLOGIA MEDICA
D.G.F.S. - SI.PRO.SA.

Dr. Orlando José Di Marco
DIRECTOR GRAL. FISCALIZ. SANITARIA
SI.PRO.SA.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Orlando", written over a horizontal line.